



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas en el apartado b) del artículo 17 de los Estatutos del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, vengo en convocar sesión ordinaria del pleno del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, a celebrar en el salón de sesiones, sito en el Palacio Provincial, el día 10 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Dar cuenta de los decretos dictados por la Presidencia.
 3. Dar cuenta del procedimiento de compensación o deducción sobre transferencias para el caso de que los Ayuntamientos no paguen en plazo las liquidaciones del Consorcio en período voluntario.
 4. Aprobación Propuesta de convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Toledo (OAPGT) y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, para la delegación de las competencias de recaudación de parte de sus ingresos.
 5. Aprobación Implantación del Servicio de recogida separada de residuo textil y precio del servicio prestado por GESMAT al Consorcio.
 6. Aprobación Propuesta modificación de los precios por los servicios prestados por GESMAT al Consorcio 2026.
 7. Aprobación Propuesta modificación de los precios por los servicios prestados por el Consorcio a las entidades consorciadas; entidades no consorciadas y empresas 2026.
 8. Aprobación inicial propuesta relación de puestos de trabajo del Consorcio 2026.
 9. Aprobación inicial propuesta presupuesto del Consorcio Ejercicio 2026.
 10. Asuntos de urgencia.
 11. Ruegos y preguntas.
- Lo que se hace público para general conocimiento.
Toledo, 4 de noviembre de 2025.–La Presidenta, Marina García Díaz-Palacios.–El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5452